



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 1 de agosto de 2017
P.I.E. N° 621/2017-2018



Señor
Dr. Wilber Choque Cruz
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
Sucre.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Efraín Chambi Copa, debiendo el Señor Presidente del Consejo de la Magistratura responder a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe de manera detallada, si existen antecedentes laborales de los ciudadanos Iván Pedro Vargas Velasco, Porfirio Cusi, Oscar Bustamante, Franz Jiménez y Juan Machaca, si han prestado funciones en el Órgano Judicial, de ser así, señale la fecha y la forma de ingreso, si para su designación rindieron examen de competencia, de ser así señale la nota obtenida, el número y la fecha de suscripción de contrato, la fecha de inicio de sus actividades laborales, el cargo que desempeñaron o desempeñan y si al presente siguen cumpliendo funciones laborales.--- 2. Informe de manera detallada y debidamente documentada, si en el Consejo de la Magistratura se presentaron denuncias por actos de corrupción contra los ciudadanos Iván Pedro Vargas Velasco, Porfirio Cusi, Oscar Bustamante, Franz Jiménez y Juan Machaca, de ser afirmativa su respuesta, señale la fecha, el nombre o nombres de las personas denunciadas, el nombre del funcionario judicial a quien se remitió y conoció esta denuncia, el estado actual del trámite y el tratamiento que se dio a la misma.--- 3. Informe de manera detallada y debidamente documentada, los antecedentes disciplinarios de los ciudadanos Iván Pedro Vargas Velasco, Porfirio Cusi, Oscar Bustamante, Franz Jiménez y Juan Machaca ante el Consejo de la Magistratura, indicando cuántas denuncias tienen estos ciudadanos, el número de trámite, la fecha de ingreso, el nombre o nombres de los denunciados, las causas de la denuncia o denuncias.--- 4. Informe de manera detallada y con la debida documentación de respaldo, si actualmente el Consejo de la Magistratura tiene procesos disciplinarios tramitándose contra los ciudadanos Iván Pedro Vargas Velasco, Porfirio Cusi, Oscar Bustamante, Franz Jiménez y Juan Machaca, de ser afirmativa su respuesta, indique el número de trámite o proceso, la fecha de



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

ingreso, el nombre o nombres de los denunciados, las causas de las denuncias, el Estado actual del proceso y la última actuación de la misma.--- **5.** Informe de manera detallada, si el Consejo de la Magistratura inició de oficio procesos disciplinarios contra los ciudadanos Iván Pedro Vargas Velasco, Porfirio Cusi, Oscar Bustamante, Franz Jiménez y Juan Machaca, de ser positiva su respuesta, señale la fecha de inicio, las causas o razones del proceso y el estado actual del mismo.--- **6.** Informe de manera detallada, si los ciudadanos Iván Pedro Vargas Velasco, Porfirio Cusi, Oscar Bustamante, Franz Jiménez y Juan Machaca, fueron destituidos del Órgano Judicial, de ser así, señale la fecha de destitución y las causas que determinaron disponer su destitución.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA
SEN. PATRICIA M. CÓMEZ ANDRADE
SEGUNDA SECRETARÍA
CÁMARA DE SENADORES



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

ACTA DE ENTREGA

Recepcionada la respuesta del PIE N°621/2017-2018 en la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción, tengo a bien hacer entrega en las oficinas del Senador peticionario, los anexos que se describen a continuación:

- 1 legajo con anexos de fojas 2 a 146.

En consecuencia se hace constar la no existencia de los mismos en esta Unidad.

Entregué Conforme
Marianela Gutierrez B.

Recibí Conforme

26 de septiembre de 2017

Sucre, 15 de Septiembre de 2017
CITE.OF-DPCM N° 684/2017

Señor:
José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CAMARA DE SENADORES DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA.
Presente.-

REF: RESPONDE A PIE N° 621/2016-2017



De mi mayor consideración.

En atención al PIE N° 621/2016-2017 emitido por su Presidencia, a solicitud del Senador Efraín Chambi Copa, con relación a antecedentes labores de los ciudadanos **IVAN PEDRO VARGAS VELASCO, PORIFIRIO CUSI, OSCAR BUSTAMANTE, FRANZ JIMENES y JUAN MACHACA** en el Órgano Judicial y demás aspectos contenida en la PIE de referencia, con el debido respeto tengo a bien poner en su conocimiento las respuestas emitidas por Recursos Humanos, Sala Disciplinaria, Control y Fiscalización y Jurídica del Consejo de la Magistratura. Se adjunta documental en fojas 145.

Con éste motivo, reciba usted mis consideraciones más distinguidas.


Abog. Wilber Choque Cruz
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Cc. Arch.
Desp. Presidencia
W.CH,C